EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTO TOMAS

CERTIFICA:

Previa revisión del manual de funciones de la Alcaldía del Municipio de Santiago de Cali, y luego de cotejar con este los perfiles del personal asignado por la Secretaria de Educación Municipal a la Institución Educativa SANTO TOMAS, certifico la no existencia de personal con las funciones para adelantar el objeto a contratar "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR LA GESTION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTO TOMAS EN EL AREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD".

Dada en Santiago de Cali a los veintiún (21) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

LIC. RICARDO CASTILLO TORRES
RECTOR
C.C. 12.967.400
I.E. SANTO TOMAS